



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

XP-UNC 16.306/2010.-

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita aprobación de la Licitación Pública 6/2010 convocada para realizar la contratación de la "REFUNCIONALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inciso a), punto 1, Dto. 436/2000, art. 22, inciso c) y Ord. HCS 6/2010, art. 2º punto 1, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública 6/2010 convocada para realizar la contratación de la "REFUNCIONALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS", y adjudicar la misma a la firma I.E.S.A. S.R.L. - CUIT N° 30-70795268-3 por un importe total de \$ 890.000,00.- (Pesos ochocientos noventa mil), erogación que será atendida con los Recursos Propios del citado Establecimiento y con fondos transferidos que formarán parte de los Recursos Propios del Nosocomio según nota de fs. 323, e imputada en la partida Fuente 12 – Prog. 23 – Sub-Prog 12 – Proy 00 – Actividad 01 – Dep. 07 – Inciso 4 – Part. Princ. 3 – Part. Parcial 3 – Afectación 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nro.- 1321

1